Impacto de las de las redes sociales en la violencia

Rodrigo Mendoza Montemayor [14]
Juan Pablo Mollo-Torrico [15]

Resumen

La implementación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en Bolivia se han incrementado de manera brusca el año 2020, en razón a la pandemia de la COVID-19, que aceleró todos los procesos de comunicación digital por la cuarentena y el distanciamiento físico. El incremento se notó en el nivel de consumo de datos y/o wifi, en respuesta a la paralización de actividades educativas presenciales y el ingreso a modalidades virtuales a distancia tanto en la educación primaria, secundaria y superior. La utilización de plataformas digitales, utilizadas por el sistema educativo, supone ventajas e inconvenientes. El presente trabajo tiene como fin identificar manifestaciones de algún tipo de violencia a través del uso de las redes sociales. Para cumplir este cometido se llevó a cabo un estudio piloto en una asignatura de cuarto semestre de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón. Este estudio es de tipo exploratorio, descriptivo de corte transversal, lo que posibilita identificar la magnitud del problema. Se seleccionó una muestra por conveniencia a 21 estudiantes entre hombres y mujeres, con un promedio de edad de 19 a 48 años. Para obtener la información se utilizó una encuesta ad hoc, que se envió al grupo de WhtasApp de los estudiantes de cuarto semestre, contrastando los datos arrojados con la observación directa y entrevistas. Para los análisis de datos se utilizó el programa estadístico de Excel. Los resultados muestran que un 80% hace uso de las redes sociales para comunicarse y más de un 50% ha sufrido algunos insultos a través del uso de las redes sociales.

Palabras claves: Redes sociales, violencia, estudio exploratorio

1. Introducción

El presente trabajo muestra la relevancia y la influencia que tiene la violencia a través del uso de las redes sociales, es decir la violencia online. De esta manera se busca identificar si en algún momento se ha sufrido algún tipo de violencia a través del uso de

[14] Lic. en Ciencias de la Educación (UMSS), Magíster en Educación superior. Docente y consultor en el PL-EIB UMSS y la UPEA. Contacto: rodrigo.mendoza.montemayor@gmail.com
[15] Psicólogo (UMSS), doctor en psicología de la Universidad del País Vasco. Actualmente es docente de posgrado de la Universidad Pública del Alto. Contacto juanpablomollot@icloud.com

las redes sociales**.** Por lo tanto, el tema a desarrollar es la influencia de las redes sociales para ejercer algún tipo de violencia o discriminación en las y los estudiantes de cuarto semestre de la carrera la de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón.

Acotando a lo expuesto anteriormente debemos remarcar la preocupación social por la violencia a través del uso de las redes sociales ya que se ha incrementado en los últimos años. La sociedad ha tomado conciencia de la gravedad que tiene la violencia entre iguales a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, es decir, el uso de las redes sociales o el correo electrónico es una de las vías para ejercer violencia, se ha constatado que el cyberbullying (ciberacoso) tiene consecuencias muy negativas para todos los implicados. Aunque las secuelas más graves se evidencian en las víctimas (ansiedad, depresión, estrés postraumático, ideación suicida, suicidio, trastornos en el sueño, en la alimentación, disminución del rendimiento académico…), también ser ciberagresor está asociado con bajo rendimiento académico, con consumo de alcohol y drogas, con el desarrollo de una personalidad sin empatía, cruel e insensible frente al dolor ajeno, con muchas conductas antisociales, con dificultades para cumplir las normas, para controlar la ira y la impulsividad, todo ello generador de numerosos problemas de adaptación personal, social y laboral a lo largo de su vida (Garaigordobil, 2018). En este sentido la revisión sistemática de Garailgordobil et al. (2018) han identificado que la prevalencia de cibervíctimas en adolescentes en Latinoamérica oscila entre 3,5% a 58%, además el estudio de Flores (2009) identificó que las víctimas de ciberbullying en Bolivia sobre pasa el 50%.

Asimismo, el uso recurrente de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad boliviana genera en las personas diferentes sensaciones, por un lado, facilita la comunicación a distancia, con la independencia, el estatus social, la seguridad, el control y el entretenimiento. Por otro lado, el exceso del uso de Smartphone ha suscitado temor por su posible carácter adictivo (Simó et al., 2017). Así mismo el uso de las tecnologías de la información y comunicación está ligado diferentes tipos de violencia, entre ellas el informe de Save the Children (2021), Sexting sin consentimiento, sextorsión, violencia online en la pareja o expareja, ciberacoso o cyberbullying, happy slapping, online grooming o ciberembaucamiento , exposición involuntaria a material sexual y/o violento, incitación a conductas dañinas, sharenting, la sobreexposición de menores en internet. La presente investigación reviste importancia porque existen pocos registros acerca de la violencia en redes sociales. Es por eso queremos visibilizar la violencia online que se produce a través del uso cotidiano de las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Procedimientos metodológicos y sustentación teórica

El trabajo sigue los lineamientos de una investigación cuantitativa al tratar de encontrar elementos objetivos de la realidad estudiada, como el impacto de las redes sociales en la violencia plasmados en la realidad de los estudiantes de 4to semestre pertenecientes a la carrera de Ciencias de la Educación de la UMSS. Se basa en un estudio de caso ya afronta "la realidad mediante un análisis detallado de sus elementos y la interacción que se produce entre ellos y su contexto" (Latorre et al., 1992, p. 207). A través del estudio de caso identificamos procesos ante el acceso de las redes sociales, interacciones virtuales y acciones precisas ante la violencia, rescatando el impacto de estas. El estudio fue de tipo exploratorio descriptivo de corte transversal por lo que se colectan datos en un momento específico (semestre 4to/1-2021) para conocer en la comunidad estudiantil el impacto de las de las redes sociales en la violencia con el fin de estimar y describir la magnitud temática con sus diferentes características.

La población estuvo constituida por 21 estudiantes pertenecientes a cuarto semestre de la materia de Cosmovisiones, filosofías y educación de la gestión 1/2021 en la UMSS. Conformados por un 9,5% varones (2) y un 90,5 % mujeres (19) los cuales oscilan una edad de 20 a 29 años.

Para las técnicas e instrumentos se utilizaron la observación directa (captación de la realidad sistemática) de los sujetos en el grupo de WhatsApp, actividades académicas y de interacción virtual; una encuesta ad hoc (conjunto de preguntas predeterminadas para un fin determinado) para determinar sus actitudes según las relaciones en la redes sociales con 14 preguntas; entrevistas semiestructuras enfocados a encontrar los significados personales acerca de la violencia en la redes sociales y la revisión de documental (indignación de varias fuentes para conocer situaciones académicas ante la temática) para ver los diferentes puntos de vista teóricos enlazados a la realidad estudiada (discusión de diferentes autores contrastando con los datos). Entonces estas son las técnicas que nos permitieron recoger la información. Para el análisis de datos se utilizó el programa estadístico de Excel para interpretar los datos se realizó una reducción de estos encontrando ideas claves y centrales que respondan a la realidad estudiada.

3. Marco teórico

En la sustentación teórica tocamos como punto de inicio el concepto *cyberbullying* como comportamientos ofensivos que se emiten de manera recurrente y se da en personas con edades similares o con perfiles falsos. El abuso de las redes sociales suele tener consecuencias nocivas para la salud mental, el riesgo a la adicción a las tecnologías de la

información y comunicación, por otro lado, el acceso a contenidos inapropiados. Cabe mencionar aclarar que en este punto el concepto de ciberacoso y cyberbullying por un lado, Echeburúa (2012) menciona ciberacoso entre iguales.

El ciberacoso, que se da especialmente entre los 12 y los 15 años, se refiere al maltrato psicológico continuado entre menores usando las redes sociales o los diversos canales de comunicación *on-line* y que tiene las repercusiones en la etapa de la juventud. El ciberacoso adquiere diversas formas, como los insultos, las burlas y el desprestigio, la difusión de imágenes comprometedoras o de falsos rumores sobre el acosado, la suplantación de la identidad de la víctima, la manipulación de fotografías o la creación de perfiles falsos con los datos de la víctima. La inmediatez y el alcance de Internet hacen que las descalificaciones sean sencillas de realizar (apoyadas en un supuesto anonimato y en la falta de percepción del daño causado al no ver a la víctima) y, al mismo tiempo, que tengan unos efectos potenciales devastadores: problemas de adaptación escolar y social, pérdida de autoestima, bajo rendimiento académico, síntomas ansioso-depresivos y sentimiento profundo de desprotección. Todos estos síntomas se amplifican con el sentimiento de vergüenza que es tan característico de esta etapa del ciclo vital.

En las redes sociales existe el riesgo de crear una identidad ficticia, potenciada por un factor de autoengaño o fantasía, o de adoptar conductas exhibicionistas respecto a la esfera privada. Sin embargo, la estructura de las redes sociales facilita la confusión entre lo íntimo (lo que pertenece a uno mismo, como el ámbito de la fantasía o de los pensamientos), lo privado (lo que se comparte sólo con personas de nuestro entorno de máxima confianza) y lo público (lo que está al alcance de un sector social más amplio). La confusión entre estos tres planos puede favorecer el mal uso de información privada por parte de personas desconocidas y distorsionar los niveles de comunicación del sujeto, así como involucrarse en una especie de comunidad dentro de la red.

En los últimos años, como enfatiza Garaigordobil en su libro bullying y cyberbullying estrategias de evaluación, prevención e intervención (2018), ha surgido una nueva forma de bullying denominada *cyberbullying*

El cyberbullying consiste en utilizar las TIC, Internet (correo electrónico, mensajería instantánea o "chat", páginas web o blogs, videojuegos online…), y el teléfono móvil principalmente, para ejercer el acoso psicológico entre iguales. Las vías utilizadas para ejercer el CB son variadas: mensajes de texto (SMS), acoso telefónico (llamadas anónimas al móvil…), grabaciones de agresiones físicas o vejaciones que son difundidas vía móvil o Internet, acoso a través de fotografías y vídeo que se difunden a través de los móviles o se suben a YouTube, correos electrónicos, mensajería instantánea, en sesiones

de chat, en las redes sociales (facebook, tuenti, twiter…), páginas web (blogs, fotologs…). (Garaigordobil, 2018, p. 238)

Entonces las formas que el *cyberbullying* que se adoptan son muy variadas por ello las conductas de los ciberagresores son numerosas, entre ellas se identifican las siguientes (Aftab, 2010; Flores 2008; Garaigordobil, 2015; Kowalski et al., 2010; Tokunaga, 2010):

- Enviar a través del móvil o del correo electrónico mensajes ofensivos, insultantes, desvalorizantes, y/o amenazantes, intimidatorios (eres feo, gordo, todos te odian, deberías morir, ten cuidado de que te vamos a machacar…).

- Realizar llamadas de teléfono anónimas para atemorizar a la víctima, y también llamadas telefónicas para desvalorizar, insultar y/o para amenazar, intimidar...

- Manipular fotografías de la víctima para ridiculizar o crear una imagen negativa y/o falsa de esa persona que después distribuyen por móvil, o suben a una web.

- Excluir no dejan participar, aíslan a la víctima de las redes sociales: facebook, tuenti, Twitter, whatsApp, Instagram…

- Robar la contraseña de su correo electrónico y suplantan la identidad de la víctima (por ejemplo, enviando mensajes agresivos a sus contactos para que se enfaden con la víctima), cambian la contraseña para que la víctima no pueda leer los mensajes que le llegan a su correo violando de este modo su intimidad.

- Suplantar la identidad de la víctima, dejando comentarios ofensivos en webs, blogs, foros… o participar agresivamente en chats de manera que las negativas reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.

- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con un responsable de vigilar/moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta de la víctima que luego denuncian con la finalidad de que el responsable impida acceder a la víctima a ese servicio.

- Crear una web a nombre de la víctima, donde confiesa experiencias personales, hace demandas explícitas de contactos sexuales gratuitos indicando por ejemplo el móvil de la víctima para facilitar el contacto...

- Dar de alta la dirección de correo electrónico de la víctima en determinadas webs para que luego sea víctima de spam...

- Difundir mentiras de esa persona para perjudicarla (falsos rumores, difamaciones…). Hacen circular rumores sobre la víctima que indican un comportamiento negativo, con la finalidad de que los demás rechacen a la víctima o tomen represalias contra ella.

- Difundir información personal, confidencial, secreta… de la víctima, por ejemplo, sobre su orientación o identidad de género.

- Denigrar o hablan mal de la víctima en una web, en el blog personal...

- Hacer encuestas y ranking en Internet para denigrar a la víctima. Dan de alta, con foto incluida, a la víctima en una web donde se trata de votar a la persona más fea, menos inteligente, más gorda..., y cargarle de "puntos" para que aparezca en los primeros lugares. Las opiniones llegan al correo electrónico de la víctima.

- Dar una paliza a la víctima o la colocan en una situación humillante, lo graban con el móvil y difunden el vídeo vía móvil o lo suben a YouTube (happy slapping)...

Estas conductas hacen realidad el cyberbullying en las personas en especial en adolescentes y jóvenes que se proyectan desde sus perfiles de las redes sociales al mundo digital y esto a su vez genera una interacción digital de comportamiento mediado por las tecnologías de información y comunicación.

Según el informe de violencia viral, se diferencia al menos 9 tipos de violencia online por la ONG Save the children (2019), los cuales son:

a. *Sexting* sin consentimiento

El término sexting es el resultado de la contracción de sex (sexo) y *texting* (envío de mensajes), y se utiliza para denominar el intercambio de mensajes o material online con contenido sexual. En España, casi un 20 % de los jóvenes entre 18 y 20 años ha participado alguna vez en el *sexting* y la media de edad en la que se hace por primera vez está entre los 14 y 16 años. Se estima que 50.000 jóvenes sufrieron *sexting* sin consentimiento durante su infancia

b. Sextorsión

El término sextorsión se refiere a la contracción de las palabras sexo y extorsión. Como su nombre indica, ocurre cuando una persona chantajea a un niño, niña o adolescente con la amenaza de publicar contenido audiovisual o información personal de carácter sexual que le involucra.

c. Violencia online en la pareja o expareja

Esta violencia se define como el conjunto de comportamientos repetidos que pretenden controlar, menoscabar o causar daño a la pareja o expareja. Es muy probable que quien sufra o provoque violencia en el mundo físico lo haga también en el virtual. Se suele llevar a cabo mediante mensajes, control de las redes sociales, apropiación de las contraseñas, difusión de secretos o información comprometida, amenazas e insultos.

d. Ciberacoso o *cyberbullying*

El ciberacoso o *cyberbullying* es una forma de acoso entre menores de edad, que consiste en comportamientos repetitivos de hostigamiento, intimidación y exclusión social hacia una víctima a través de mensajes, imágenes o vídeos, que pretenden dañar, insultar, humillar o difamar. Casi el 40 % de los jóvenes sufrieron ciberacoso en su infancia. A diferencia del acoso, no hay contacto directo cara a cara y se prolonga más en el tiempo a causa de la viralización del contenido mediante su difusión, perdiendo de control sobre el mismo. El ciberacoso es una extensión del acoso tradicional.

e. *Happy slapping*

El *happy slapping* (bofetada feliz, en español) es un término que nace en Reino Unido y que se ha ido extendiendo alrededor del mundo durante los últimos años. Este término, aparentemente inocente, define la violencia que consiste en la grabación de una agresión, física, verbal o sexual hacia una persona, que se difunde posteriormente mediante las tecnologías de comunicación. La agresión puede ser publicada en una página web, una red social, una conversación a través del teléfono móvil (Whatsapp, Messenger, etc.). En el 61 % de los casos, los agresores son amigos o compañeros. Lo que se percibe cómo un juego por parte del agresor es una grave forma de violencia física y posteriormente online.

f. Online grooming o ciberembaucamiento

El online grooming (acoso y abuso sexual online) es un delito por el cual una persona adulta contacta con un niño, niña o adolescente a través de internet, ganándose

poco a poco su confianza con el propósito de involucrarle en una actividad sexual. Suele sufrirse por primera vez a los 15 años. Esta puede ir desde hablar de sexo y obtener material del mismo tipo, hasta mantener un encuentro sexual.

g. Exposición involuntaria a material sexual y/o violento

Hoy en día muchísimos niñas, niños y adolescentes tienen acceso ilimitado a la red. Al usar internet, realizar búsquedas o descargar archivos en principio completamente inocentes, se encuentran con material de escenas sexuales o violentas. Nos consta que en nuestro país uno de cada dos menores de edad recibe este contenido de forma totalmente involuntaria.

h. Incitación a conductas dañinas

Niñas, niños y adolescentes pueden verse realmente afectados por ciertos contenidos que descubren a través de internet, y esta exposición puede afectar a su salud e integridad física. Existen plataformas que promocionan comportamientos como la autolesión o los trastornos alimenticios, por ejemplo, dando consejos sobre cómo llevarlos a cabo.

i. *Sharenting,* la sobreexposición de menores en internet

Por último, pese a que no es un tipo de violencia, es una práctica de alto riesgo. El *sharenting* que proviene de la fusión de share (compartir) y *parenting* (crianza), es la práctica cada vez más habitual de madres y padres, en la que exponen pública y constantemente la vida de sus hijas e hijos en la red. En principio, puede parecer una costumbre inofensiva, pero debemos ser conscientes de las consecuencias que puede tener para las vidas de las niñas y los niños.

Estos tipos de violencias ayudaran a identificar la tipología de violencia del cual el estudiante universitario está expuesto, combinados con los diferentes autores que escriben sobre el ciberacoso.

4. Resultados

Con base a los resultados obtenidos de la población del estudio de caso, se dará la interpretación de los resultados a través de las técnicas de investigación utilizadas que son la encuesta ad hoc, la observación directa, se procederá al análisis y entrelazado con el análisis documental se logrará concluir en una idea.

A partir de los resultados encontrados, en la tabla 1 se presenta las frecuencias y los porcentajes respecto al uso de las redes sociales. Aspectos esenciales para poder determinar la frecuencia de utilización de las diferentes tecnologías que permiten conectarse al estudiante al internet.

Tabla 1

Frecuencia respecto al uso de las redes sociales

	A diario	Semanal	Mensual
	f(%)	*f*(%)	*f*(%)
Redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram…	17(80)	4(20)	
Correo electrónico	7(33)	13(61)	7(6)
Navegadores (Chrome, mozilla,opera…	16(76)	5(24)	

f = frecuencia, *(%)* porcentaje

Nota. Datos tomados de encuesta de formas de violencia en las redes sociales (2021).

Identificamos que las redes sociales se utilizan con frecuencia son whatsapp, Facebook e Instagram, con un porcentaje de 80%, en cambio, el uso del correo electrónico se prioriza durante la semana con un 61%, y finalmente el uso de buscadores en internet nos indican que se hace uso de manera recurrente con un 76%, en tanto los resultados obtenidos nos dan un pantallazo de las plataformas que son utilizadas en las redes sociales en su uso diario y en sus diferentes facetas.

Según la observación directa también se mostró que son las redes sociales como Facebook, WhatsApp y Instagram las más utilizadas por estudiantes, de los cuales también su accionar es automáticas al conectarse a internet y por ello susceptibles a algún tipo de violencia. Al respecto, la entrevista 0015 expresa su experiencia “hace 5 años atrás sufrí de acoso cibernético, pusieron mi foto y comenzaron muchos insultos, después recientemente en el 2019 pasé por una extorsión me amenazaron e incluso subieron imágenes mías a Facebook y lo difundieron hasta se lo mandaron a mi familia al chat privado” (comunicación personal, 26 de abril, 2021), dato curioso ya que cada usuario de las redes sociales puede caer ante este tipo de violencia.

Este tipo de violencia podría catalogarse como sextorsión y ciberacoso, este último puede entenderse más con la entrevista 0019 que expresa "la verdad si una vez nos atacamos en una foto mía de un viaje que hicimos con mi amiga, y nos insultamos una y otra vez, pero al final borramos todo y nos amistamos" (comunicación personal, 26 de abril, 2021), con un final simpático este ciberacoso nos muestra la violencia latente en los estudiantes vinculado al uso frecuente de las redes sociales.

A continuación, a partir de los resultados encontrados, en la tabla 2 que se presenta los porcentajes respecto a las dinámicas de uso de las redes sociales. Datos importantes para poder establecer las dinámicas dentro de un grupo (WhatsApp o Facebook) como ser peticiones de amistad, reglas del grupo y los tipos de violencias comunes que el estudiante vive al ser parte del grupo.

Tabla 2

Porcentaje de preguntas dicotómicas

	Si %	No %
¿Has ignorado y/o eliminado alguna petición de amistad?	100	0
Conoces las reglas de los grupos de WhatsApp o Facebook	76	24
Alguna vez te insultaron con palabras o memes (imágenes o emoticones)	57	43
Me podrías contar si alguna vez te mandaron un meme (imagen con doble significado) que lastimó otras personas (incluyéndote a ti)	28	72

(%) = porcentaje

Nota. Datos tomados de encuesta de formas de violencia en las redes sociales (2021).

Los resultados nos muestran que existe desconfianza ante una persona desconocida o ante la petición de una solicitud de amistad en el Facebook con 76% que indican que han eliminado o simplemente ignorado, como nos comparte la entrevista 0015 "porque no las conozco y en muchas ocasiones son perfiles falsos" (comunicación personal, 26 de abril, 2021). Estos perfiles falsos son la punta de lanza de la violencia catalogada como *grooming* o ciberembaucamiento, los cuales captan a sus víctimas a partir de perfiles falsos, esta exposición también trae consigo mismo la exposición involuntaria a material sexual y/o violento que va compartiendo el perfil falso.

Por otro lado, la encuesta nos emite los resultados de si en alguna ocasión las o los sujetos, recibieron insultos o memes (imágenes o emoticones ofensivos), lo que nos llama

la atención ya que las respuestas son de más de 50% recibieron insultos a través de las redes sociales. Según la entrevista 007 “es una fea experiencia, en esa experiencia yo estaba incluida, me atacaron por el hecho de publicar un contenido que al parecer ofendió a ciertos compañeros” (comunicación personal, 26 de abril, 2021). Esta publicación en doble sentido también cuenta como una violencia de ciberacoso. Otro ejemplo según la entrevista 0020 “No fue tanto una pelea, pero si mediante emoticones y stickers. Todo comenzó con un meme que de alguna manera era inapropiado, ya que se ofendió un integrante del grupo porque venía pertenecía al campo” (comunicación personal, 26 de abril, 2021), este último ejemplo nuestra que una imagen puede generar la violencia del ciberacoso y es confirmado con un 57% en la encuesta.

Por un lado, el conocer las reglas de los grupos de WhatsApp y Facebook es un primer filtro para no permitir cualquier tipo de violencia dentro del grupo. Un 24% de los estudiantes no conocen las reglas de sus propios grupos de los cuales son parte, entonces una publicación que vaya contra las reglas puede ser sujeta a una expulsión del mismo grupo (caso estreno). Según la entrevista 0016 “en WhatsApp generalmente las reglas son de no enviar links de páginas o cadenas ya que te llenan de virus y que lo de difunda una noticia falsa en Facebook te condiciona que solo pongas cosas que lo que tiene que ver con el grupo y si es de otra incunvencia tienes que pedir permiso del administrador o si no eres bloqueado y denunciado” (comunicación personal, 26 de abril, 2021). Entonces el conocer las reglas de un grupo evita como primera acción caer ante algún tipo de violencia.

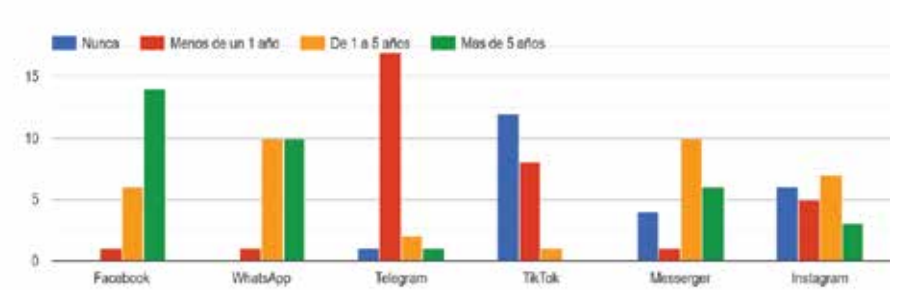
Según la observación directa se pudo notar que juega un rol principal las cadenas (mensajes enviados) mediante una publicación o un compartir en las redes sociales, ya que en muchas veces ocasiona en el sujeto malestar por el mensaje, de burla, de acoso y de robo de datos personales, por ello una de las primeras reglas del grupo es según la entrevista 003 “No compartir contenido que agreda a otros, ser respetuosos” (comunicación personal, 26 de abril, 2021). Esta acción de no continuar con la cadena (el no compartir) rompe la propagación de la violencia de; Sexting, Sextorsión, Ciberacoso, Happy slapping, Grooming y Sharenting.

Estas acciones violentas ante las redes sociales inician al momento de darle un clip a una solicitud de amistad (desconocida) y al compartir algún contenido (imagen y/o video) porque en la mayoría de las ocasiones tienen dobles mensajes al comunicarse y/o entenderse con ciertos usuarios ya que sea simplemente para molestar o robar datos familiares, de trabajo, etc.

La siguiente figura 1 nos presenta la frecuencia del tipo de plataforma usada en las redes sociales según los estudiantes. Datos relevantes para encontrar el tiempo de uso y la frecuencia según el tipo de red social.

Figura 1

Frecuencia de uso según al tipo de red social



Nota. La figura muestra las frecuencias de uso según al tipo de red social de los estudiantes en la materia de cosmovisiones filosofías y educación del I/2021.

El Facebook nace el 2003 y hasta la fecha tiene 18 años de usabilidad a nivel mundial, en Bolivia existe actualmente un aproximado de 7.700.000 usuarios registrados. Según la observación directa realizada los estudiantes entraron al mundo de las redes sociales por medio de Facebook, ya que esta plataforma tiene como objetivo dar un soporte para producir y compartir contenidos a nivel mundial de forma gratuita. En la actualidad el Facebook es dueña de WhatsApp (nace el 2009) con 7.50 millones de usuarios en Bolivia e Instagram (nace 2010) con 1 millón de usuarios en Bolivia.

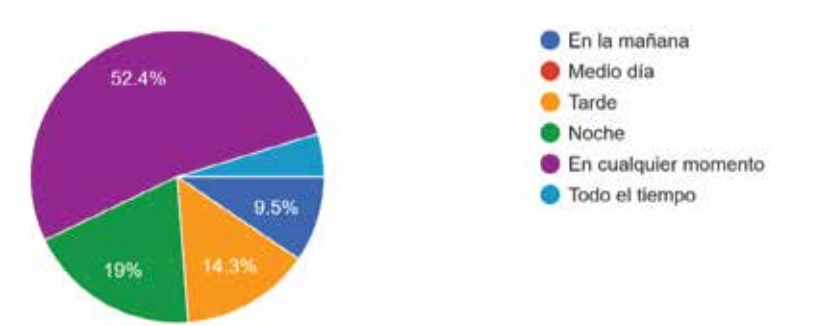
Según los resultados nos muestran que gran parte de las y los estudiantes hacen un uso frecuente de Facebook con más de 5 años de antigüedad, según la cuenta creada por el estudiante (usuario) seguidas del WhatsApp, Messenger e Instagram con una antigüedad de 1 a 5 años, esto quiere decir que fueron víctimas de algún tipo de violencia en algún momento en la red social (según a la afinidad de grupo o comunidad que pertenece en las redes sociales), en este sentido tenemos lo más común que son las estafas vía mensaje, un ejemplo de la entrevista 002 es "¡FELICIDADES! Gracias al Nuevo Satelite, Tupac Katary has ganado, 70.000 Bs, + una VAGONETA TOYOTA PRADO 0/KM. Comunicate ya! Al 69783489 Lic. Never Castillo" (comunicación personal, 26 de abril, 2021), también se pudo apreciar que en estos casos existe una previa experiencia como la comparte en la entrevista 009 "Si me llegaban mensajes o llamadas que me decían que había ganado dinero o que mi hijo había salido del hospital y que tenía que

pagar, pero yo era menor de edad y ni cuenta tenía en el banco así que simplemente los borraba y no les hacía caso" (comunicación personal, 26 de abril, 2021). Este tipo de violencia de ciberembaucamiento es más utilizada en los usuarios que recién activan sus cuentas en Facebook, WhatsApp, Messenger, Telegram e Instagram que usualmente pasa a los usuarios menos de un año de usabilidad de la red social y luego viene el ciberacoso de manera directa o indirecta, por el simple hecho de dar un like (me gusta) o de compartir (imagen, video y texto) en todo el transcurso de uso de la aplicación en algún grupo específico, en el estado de WhatsApp y en el muro personal de Facebook.

Por lo tanto, en la siguiente figura 2 se presenta el tiempo de conectividad que tiene el estudiante ante una red social. Datos relevantes para encontrar el momento ante un posible tipo de violencia que se presenta en las redes sociales.

Figura 2

Tiempo en el que se conecta a una red social



Nota. La figura muestra tiempo de conexión en la red social de los estudiantes en la materia de cosmovisiones filosofías y educación del I/2021.

Los resultados obtenidos nos muestran que más de un 50% de las y los estudiantes se encuentran conectados a una red social en cualquier momento y un 19% durante la noche. Según los datos de las entrevistas nos muestran que más de la mitad de los sujetos cuentan con conexión a internet por datos o conexión inalámbrica, medio por el cual están conectados en cualquier momento, también ellos categorizan quienes utilizan la conexión, como primer lugar están los sujetos investigados, seguidos de los hermanos y para concluir con la madre y padre. Quiere decir que cualquier tipo de violencia es posible que pase en cualquier momento y a cualquier miembro de la familia que esté conectado a una red social.

Según el tiempo de conexión los sujetos van dándose cuenta que cada grupo dentro de las redes sociales renegarán sus propias reglas y dinámicas para ir contra cualquier tipo de violencia, estas estrategias podrían ser: Se prohíbe dar comentarios ajenos, se prohíbe colocar fotos desagradables, queda prohibido el uso de persona ajenas al perfil mostrado, no insultar, poner sugerencias, no compartir contenido que agreda a otros, ser respetuosos, no violencia homofobia, no compartir videos indebidos, no faltar al respeto, no se permite ningún tipo de violencia, no spam, no ser tóxicos, estos son algunos ejemplos que se puede rescatar de las entrevistas, en casos muy excepcionales las reglas estipulan la expulsión del grupo.

Ahora, si el ciberacoso se da más frecuentemente (según los estudiantes investigados) en spot políticos, en grupos secretos (de acuerdo con la afinidad del sujeto), en fanáticos al futbol, en juegos online, en post de Facebook. Abriéndose el paso por medio de emoticones y stickers luego pasando a ser memes y luego a fotografías del usuario. Entonces quiere decir que el ciberacoso aparece dejando en claro que no siempre el insulto es textual sino puede ser grafico también a partir del grupo en el cual se es miembro.

5. Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio, nos dan a conocer un 57% ha sufrido algún tipo de agresión u ofensa a través del uso de las redes sociales. Los estudios que analizan la violencia a través de uso de las redes sociales, enfatizan en Latinoamérica un porcentaje de cibervíctimas o aquellas personas que sufren algún tipo de agresión a través del uso de las redes sociales oscila entre un 5% a 55% (Amemiya et al., 2013; Lanzillotti y Korman, 2014; Pieschl et a; Redondo et al., 2017). Por todo ello el trabajo de Garaigordobil et al. (2018), solo pueden aportar una horquilla de porcentajes de cibervictimización. Los estudios llevados a cabo en Bolivia en cyberbullying encuentran porcentajes de cibervíctimas entre 11% (Flores 2009) y 16% (Egüez y Schulmeyer, 2014). No obstante, en general se puede afirmar que las tecnologías de la información y comunicación han revolucionado en la vida social, y están determinando un nuevo estilo de interacción humana, en esta dirección las agresiones entre iguales a través del uso de las TIC se llevan cada vez con más frecuencia y en cualquier momento. Además, en estos últimos años se ha evidenciado que el cyberbullying no disminuye después de la adolescencia, es decir, que el cyberbullying no solo se manifiesta en la etapa escolar, sino en la educación secundaria, en el bachillerato y Formación Profesional (Garaigordobil et al. 2019). No obstante, los resultados ponen de relieve que el problema es digno de consideración, lo que permite enfatizar la necesidad de evaluación, prevención e intervención. Los resultados de la prevalencia del cyberbullying tienen implicaciones

prácticas y permiten sugerir la necesidad de implementar medidas de tipo educativo, así como de ampliar la concienciación social sobre este fenómeno para que todos los sectores tomen un papel activo en el tema del cyberbullying.

Por otro lado, respecto al estudio de caso, identificamos los siguientes resultados en agresiones ocasionales a los estudiantes, recibieron insultos o memes (imágenes o emoticones ofensivos). Según la entrevista 007 "es una fea experiencia, en esa experiencia yo estaba incluida, me atacaron por el hecho de publicar un contenido que al parecer ofendió a ciertos compañeros" (comunicación personal, 26 de abril, 2021). Otro ejemplo según la entrevista 0020 "No fue tanto una pelea, pero si mediante emoticones y stickers. Todo comenzó con un meme que de alguna manera era inapropiado, ya que se ofendió un integrante del grupo porque venía pertenecía al campo" (comunicación personal, 26 de abril, 2021)

La entrevista llevada a cabo a los estudiantes manifiesta la necesidad de trabajar la problemática, los discursos se corroboran con el informe de Save the Children (2021) quienes consideran cyberbullying que es una forma de acoso entre menores de edad, que consiste en comportamientos repetitivos de hostigamiento, intimidación y exclusión social hacia una víctima a través de mensajes, imágenes o vídeos, que pretenden dañar, insultar, humillar o difamar. Estas medidas deberían implicar a las familias, escuelas, estudiantes y a otras entidades sociales. Estas propuestas de intervención deben realizarse en tres niveles: prevención, intervención primaria (cuando se trata de situaciones de cyberbullying puntuales) e intervención secundaria (cuando se trata de situaciones consolidadas). En todos los centros escolares debe haber un protocolo de actuación para los casos de acoso escolar, así como un plan de prevención de la violencia a través del uso de las redes sociales y promoción de la convivencia universitaria. Todos los estudiantes deben participar en programas de intervención preventiva con el objeto de que la prevalencia del cyberbullying en todas sus modalidades sea la menor posible.

En líneas generales, los programas de intervención psicológica en contextos educativos, que tienen como finalidad prevenir y reducir el cyberbullying, deben promover una mejora del clima social del aula virtual y potenciar el desarrollo de la conducta prosocial, las habilidades sociales, la comunicación, la resolución pacífica de los conflictos, la capacidad de empatía, el control de la ira, el respeto de las diferencias (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2018). Esta perspectiva preventiva ha sido también enfatizada por otros investigadores. Por ejemplo, (Gómez, 2014) considera que la Psicología debe contemplar estrategias efectivas de promoción de conductas sociales y de prevención de conductas violentas, fomentando el incremento de la capacidad de definición y comprensión de un problema, las consecuencias de la conducta violenta y el conocimiento de estrategias pacíficas y adecuadas para su resolución.

5. Propuesta de políticas públicas

Según lo escrito anteriormente que fue un estudio piloto bajo un estudio de caso se fundamenta las bases teóricas y de estudio para mostrar un conjunto de iniciativas con sus respectivas líneas de acción frente a los efectos de la violencia en las redes sociales. Entonces la propuesta girará bajo un entorno de educación superior, el cual se bosqueja bajo el inicio de dimensiones (conjunto de los factores vinculados a las interrelaciones) vinculados a lineamientos de acción (conjunto de trabajo a realizar), seguida de iniciativas (llevar a cabo una acción específica) con posibles responsables sugeridas se presentan a continuación.

DIMENSIÓN	LINEAMIENTOS DE ACCIÓN	INICIATIVAS	RESPONSABLES
Psicológica	Salud mental	Incrementar la autoestima. Incrementar el contacto prosocial a través de programas basados en la evidencia Esa no es una propuesta, es un enunciado ¿cómo se incrementará? Incrementar el desarrollo socioemocional ¿de qué forma? Respetar las normas establecidas en las diferentes redes sociales Test screening de acoso entre iguales (Garaigordobil, 2013)	Centros de estudiantes Departamento de psicología Brigadas de salud UMSS
Pedagógica	Formación y prevención	Ferias preventivas contra el ciberacoso. Eventos virtuales preventivos mostrando casos a nivel nacional sobre el ciberacoso y sus efectos en la juventud Concurso para generar una cartilla informática hecha por la misma juventud contra el ciberacoso. Evitar caer en la nomofobia (miedo a estar sin tu dispositivo) Utilizar las redes sociales con los mismos comportamientos positivos como en la vida real.	Consejos de carrera Docentes Estudiantes
Institucional	Trabajo transdisciplinario	Implementar normativas contra el ciberacoso. Protocolo de prevención e intervención (modo trabajo) Crear propuestas de investigación para el ciberacoso.	Decano. Instituto de investigación Director académico. Director de carrera. Coordinadores Personal administrativo.

La dimensión psicológica se trabajará el cómo actuar ante casos de ciberbullying identificados en los estudiantes universitarios, los mismos serán encaminados por las iniciativas a desarrollar con los estudiantes pudiendo sugerir a responsables directos ante su accionar. Hay que recordar que todas las iniciativas sugeridas deben ir a favor de la salud mental.

En la dimensión pedagógica se encuentra la línea de la "formación y prevención", en el cual se base al modelo académico de la UMSS para intervenir en la temática, en tal sentido de debe incluir la diversificación curricular ante el tema de violencia caso específico el ciberbullying y metodologías de cómo prevenirlas (dentro de la formación del futuro profesional). En tal sentido el personal administrativo y docente deberá estar formado en temas de prevención ante cualquier tipo de violencia tomando en cuenta un protocolo de acción.

La dimensión institucional es donde se encuentra la línea estratégica del "Trabajo transdisciplinario" el cual se entiende por él que es un trabajó en cooperación y coordinación con todos los implicados. El mismo lo realiza toda de organización (miembros de la comunidad universitaria) para el buen actuar ante ciberbullying. Es importante promover y valorar el desarrollo de habilidades y capacidades individuales del personal, con el fin del desarrollo competente, permitiéndole realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias de prevención de violencia caso ciberacoso.

Los protocolos usados partirán de un diagnóstico para luego pasar a un proceso de intervención (terapia grupal/ individual) para luego mostrar los hallazgos encontrados con la confidencialidad de los sujetos involucrados.

Para concluir sugerimos la implementación de estas iniciativas en contextos universitarios, dentro del cual sirva para prevenir y reducir conductas de acoso y/o ciberacoso, evaluando sus efectos a través de la investigación y mediante el aumento de sentimientos de bienestar y paz en las diferentes redes sociales.

5. Conclusiones

Nos cuesta entender qué lugar de importancia tiene la universidad en la vida de cada uno de los y las estudiantes inmersos en situaciones de violencia través de las redes sociales. Está claro, que es sólo la perpetuación de la violencia, sino que no acuden a ella en busca de soluciones para sus problemas de violencia en el hogar o en la calle, porque saben que, en la universidad, ya sea con el/la docente o con sus pares, la violencia se mantiene como única constante. A partir de esta investigación, es fundamental diseñar

estrategias que prevengan y afronten la problemática del ciberacoso; desde una perspectiva de respeto, integralidad y colaboración en las aulas; que nos permita afirmar con contundencia el trabajo.

De manera específica se puede trabajar el ciberacoso, donde el trabajo de campo mostró datos de conectividad, acceso, interacción, dinámicas y de formas que usualmente se da la violencia desde las redes sociales, donde los sujetos estudiados nos encaminaron a ver ciberacoso como un problema latente en la juventud universitaria y camuflada en imágenes y no pues así en texto.

Finamente, en presente estudio artículo la teoría con el trabajo de campo para desarrollar una propuesta donde se plasma trabajar por dimensiones y líneas de acción enfocados a apoyar casos de ciberacoso en jóvenes, rescatando las ideas del estudio de caso (estudio piloto) y aplicado a un entorno universitario para el trabajo en conjunto de intervención y prevención.

Para terminar, es de vital importancia iniciar una investigación con una muestra representativa que posibilite investigar los diversos tipos de violencia a profundidad, es por eso que este estudio es el punto de partida para iniciar una investigación a mayor escala.

Referencias bibliográficas

Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., y Rivas, B. E. (2013). *Cyberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de lima metropolitana*. *Anales De La Facultad De Medicina, 74*(2), 91-69. doi:10.15381/anales.v74i2.2379

Aftab, P. (2010). *What is Cyberbullying?* http://aftab.com/index.php?page=cyberbullying Descargado el 14 de septiembre de 2010 desde www.stopcyberbullying.org.

Echeburúa, E., & Requesens, A. (2012). *Adicción a las redes sociales*. Ediciones Pirámide. Obtenido de AdicciÃ³n a las redes sociales y nuevas tecnologÃas en niÃ±os y adolescentes: guÃa para educadores (ipbscordoba.es)

Egüez, G. D., y Schulmeyer, M. (2014). *Bullying en el departamento de Santa Cruz*. Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz 1-8. Recuperado de https://issuu.com/upsasantacruzbolivia/docs/bullyng01

Flores, J. (2008). *Ciberbullying. Guía rápida.* Descargado el 13 de septiembre de 2010 Recuperado de http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/ciberbullying-guia-rapida.shtm

Flores, K. (2009). *Por el derecho a una vida sin violencia*. La Paz-Bolivia: Soipa. Recuperado de https://www.monografias.com/trabajos-pdf4/derecho-vida-escolar-sin-violencia/derecho-vida-escolar-sin-violencia.pdf

Garaigordobil, M., Mollo-Torrico, J. P., Machimbarrena, J. M., & Páez, D. (2020). *Cyberaggression in adolescents of Bolivia*: Connection with psychopathological symptoms, adaptive and predictor variables. *International journal of environmental research and public health*, *17*(3), 1022.

Garaigordobil, M., Fernández, A., Maganto, C., Kortabarria, L., Peris, M., & Páez, D. (2019). *Cyberbullying: new evidence of its evolution from ages 12 to 20*. En Inero Valbuena Ancho y Krizna Rei Palces (Eds.), *School Violence: Risk Factors, Prevention and Challenges* (pp. 49-72). New York: Nova Science Publisher.

Garaigordobil, M. (2018). *Bullying y Cyberbullying: Estrategias de evaluación, prevención e intervención.* Barcelona: Editorial UOC. Oberta UOC Publishing.

Garaigordobil, M., Mollo-Torrico, J. P., y Larrain, E. (2018). *Prevalencia de Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: una revisión*. *Revista Iberoamericana de Psicología*, *11*(3), 1-18.

Garaigordobil, M., & Martínez-Valderrey, V. (2015). *Cyberprogram 2.0*: Effects of the intervention on "face-to-face" bullying, cyberbullying, and empathy. *Psicothema*, *27*, 45-51. http://dx.doi.org/10.7334/psicothema2014.78

Garaigordobil, M., & Martínez-Valderrey, V. (2018). *Technological resources to prevent cyberbullying during adolescence: the cyberprogram 2.0*,program and the cooperative cybereduca 2.0 videogame. Frontiers in Psychology, 9,745. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00745

Gómez, C. A. (2014). *Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 7(1), 115-124. Obtenido de https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/486/451

Kowalski, R., Limber, S., y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brower. (Original publicado en 2008: Kowalski, R., Limber, S., y Agatston, P. Cyber bullying: Bullying in the digital age. Malden, MA: Blackwell.). Recuperado de https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433023988.pdf

Lanzillotti, A., y Korman, G. (2014). *Cyberbullying, características y repercusiones de una nueva modalidad de maltrato escolar. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, *60(1),* 36-42. Recuperado de https://www.aacademica.org/alejandra.lanzillotti/2.pdf

Latorre, A., del Rincón, D., y Arnal, J. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Labor, S.A.

Redondo, J., Luzardo-Briceño, M., García-Lizarazo, K. L., y Inglés, C. J. (2017). *Impacto psicológico del ciberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8*(2), 458-478. http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2061

Save the Children. (30 de julio de 2021). Violencia viral, los 9 tipos de violencia online. Obtenido de https://www.savethechildren.es/: https://www.savethechildren.es/actualidad/violencia-viral-9-tipos-violencia-onlin e Simó, S. C., Martínez, S. A., Ballestar, T. M. L., y Domínguez, R. A. (2017). *Instrumentos de evaluación del uso problemático del teléfono móvil/smartphone*. *Salud y Drogas, 17*(1), 5-14.

Tokunaga, R. S. (2010). *Following you home from school*: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human* Behavior*, 26*, 277-287. doi: 10.1016/j.chb.2009.11.014